

2404-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón ZARCERO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró las asambleas distritales en el cantón ZARCERO de la provincia de ALAJUELA, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de **forma incompleta** de la siguiente manera:

CANTON ZARCERO

DISTRITO ZARCERO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204440567	EVANGELINA CAMPOS HUERTAS	TERRITORIAL
203370564	LUIS ENRIQUE BLANCO ROJAS	TERRITORIAL
202630960	MANUEL ENRIQUE JIMENEZ ACUÑA	TERRITORIAL
203810150	ANA DAISY ALVARADO BARRANTES	TERRITORIAL
207120820	YERLIN PAOLA ALPIZAR CAMPOS	TERRITORIAL

DISTRITO LAGUNA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109920354	KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA	TERRITORIAL
205560530	ALLAN BARQUERO VILLALOBOS	TERRITORIAL
207590629	MARIA JOSE SALAZAR RODRIGUEZ	TERRITORIAL
202570730	JORGE ARTURO BARQUERO QUIROS	TERRITORIAL
204650225	ANA CECILIA RODRIGUEZ ARAYA	TERRITORIAL

DISTRITO TAPESCO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203150558	JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ	TERRITORIAL
207060495	JACKELINE DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
202821155	HECTOR JULIO GONZALEZ ALPIZAR	TERRITORIAL
303950033	JEIMY MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL

203180730 GERARDO OLIVIER GONZALEZ CORRALES TERRITORIAL

DISTRITO GUADALUPE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204670896	MARJORIE MARIN SALAZAR	TERRITORIAL
204980246	ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
206930025	MARIA FERNANDA SALAS MARIN	TERRITORIAL
205360341	JORGE ARMANDO CASTRO SALAS	TERRITORIAL
206190379	EVELYN DE LOS ANGELES ROBLES ARCE	TERRITORIAL

DISTRITO PALMIRA

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900710654	EDWIN GERARDO ROJAS GARCIA	TERRITORIAL
203140794	GREGORIO ROJAS GARCIA	TERRITORIAL
206340185	JEFFRI ANTONIO ROJAS QUIROS	TERRITORIAL
207580570	MARIA FERNANDA DIAZ ROJAS	TERRITORIAL

INCONSISTENCIA: No procede acreditar en este acto a la señora María Auxiliadora Rojas Hidalgo, cédula de identidad 206240598 en el cargo de delegada territorial, toda vez que presentan doble militancia. De acuerdo con los registros que al efecto lleva este Departamento, fue designada como presidente propietaria y delegada territorial, del cantón de Zarceró, de la provincia de Alajuela, con el partido Encuentro Nacional, acreditada mediante auto 1229-DRPP-2021 de las trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, siendo que a la fecha no se encuentra en el expediente del partido político, la carta de renuncia con el respectivo recibido, no es procedente su nombramiento.

DISTRITO ZAPOTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203460765	MANUEL ENRIQUE DURAN CARVAJAL	TERRITORIAL
207360111	KARLA VANESSA DURAN ROJAS	TERRITORIAL
205890057	JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ ARIAS	TERRITORIAL
204750525	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
204400731	HENRY ARTURO VARGAS ALPIZAR	TERRITORIAL

DISTRITO BRISAS

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

108390349	KATTIA PATRICIA BARQUERO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
206700994	DENIS ROGELIO ALFARO ARAYA	TERRITORIAL
205950101	GREILYN MAYELA ARCE ALFARO	TERRITORIAL
204900282	MAURICIO GERARDO ALFARO ARAYA	TERRITORIAL
206220204	KAROLYN RODRIGUEZ ROJAS	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA no completó satisfactoriamente la nómina de delegados territoriales propietarios del distrito de Palmira del cantón Zarcerero de la provincia de ALAJUELA, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones, no se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Tome en cuenta la agrupación política, que está pendiente la designación de los puestos del Comité Ejecutivo y la fiscalía de todos los distritos.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. –

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 14082, sie 13669-2021